



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, diciembre 2025.

Señor (a)

SEBASTIAN GONZALEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7531822 DE 2025**

Cargo del supervisor Coordinador Académico programas especiales.

Dependencia Centro Minero

Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 7531822 del año 2025.

Carmen Sofía Barón Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.383.622 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS Mcte (\$ 47.528.280) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS Mcte (\$1.533.170) incluido IVA, b) DIEZ pagos iguales por los meses de (marzo) a (diciembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS Mcte (\$ 4.599.511) cada uno incluido IVA.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 0841237928 de BBVA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
--



Prestar servicios profesionales a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – Campe SENA-ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Se deja la evidencia de la diligencia los formatos requeridos por parte de la entidad.	Se deja la evidencia de la diligencia los formatos descargados del aplicativo compromiso.



2	Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro	Se firmó acta de reunión con supervisor para atender la obligación de placa huella.	GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02. OBLIGACION °2 Reunión N°1 socialización estrategia placa huella. Reunión N°2 socialización estrategia placa huella.
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	Se envía mediante correo las inscripciones de las fichas y respectivas inscripciones.	ANEXO 1. FORMATO DE APERTURA PLACA HUELLA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO fichas 3379335, 3379357, 3379362, 3379379 Reporte inscripción ficha N° 3379335 Reporte inscripción ficha N°3379357 Reporte inscripción ficha N° 3379362 Reporte inscripción ficha N° 3379379
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.		1.Se anexa portafolio de fichas N°3379335. 2. Se anexa portafolio de fecha N°3379357. 3. Se anexa portafolio de fecha N° 3379362 4. Se anexa portafolio de fecha N° 3379379



			Contiene evidencias como Guía de aprendizaje Planeación pedagógica, Formato de novedades de ambiente, Formato de asistencia y Evidencia fotográfica con hora y fecha
5	Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA. DEBE CARGAR: Reporte de juicios evaluativos-formato de inscripción- pantallazo ruta de aprendizaje - asociados a la ficha.	Se elaboró lo relacionado a continuación	Reporte de juicios evaluativos ficha N° 3379335. Reporte de juicios evaluativos ficha N° 3379357. Reporte de juicios evaluativos ficha N° 3379362. Listado de fichas. 3379335,3379357,3379362 Reporte de matricula - Pantallazo listado aprendices asociados a las tres fichas.
6	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato	Se elaboró acta de reunión con supervisor para atender la obligación cuando se requiera.	Ficha de registro en cvlac. GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02. OBLIGACION °6
7	Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la	Se realizó registro fotográfico y evidencia de actividades en tres veredas creciente baratoa y resguardo.	



	realización de los procesos formativos.		GOR-F- 084_Formato_de_Acta_V02. OBLIGACION °7
8	Realizar la evaluación de resultados de aprendizaje en las plataformas dispuestas por la entidad, de manera oportuna manteniéndolos constantemente actualizados, de acuerdo con el cronograma de ejecución del programa, la planeación pedagógica y avance de los programas de formación y realizar la evaluación de las evidencias presentadas por los aprendices en la plataforma LMS de acuerdo con los lineamientos institucionales	Se elaboró los reportes de juicios evaluativos. s	Reporte de juicios evaluativos ficha N° 3379335. Reporte de juicios evaluativos ficha N° 3379357. Reporte de juicios evaluativos ficha N° 3379362 - Reporte de matricula – 3379379.
9	Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación	Se elaboró acta de reunión con supervisor para atender la obligación cuando se requiera.	GOR-F- 084_Formato_de_Acta_V02. OBLIGACION °9
10	Apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación liderados por el Sistema de Investigación, Innovación y	Se mantiene la disponibilidad, Se elaboró acta de reunión con supervisor para atender la obligación cuando se requiera.	GOR-F- 084_Formato_evidencia CVLAC OBLIGACION °10 Evidencia inscrita CVLAC



	Desarrollo Tecnológico del Centro de Formación.		
11	Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Se elaboró acta de reunión con supervisor para atender la obligación cuando se requiera.	GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02. OBLIGACION N°11
12	Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Se elaboró acta de reunión con supervisor para atender la obligación cuando se requiera.	GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02. OBLIGACION N°12
13	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el subdirector del centro de formación.	Se realizó traslado a vereda agua caliente-IZA , con vehículo moto.	Registro fotográfico. Evidencia de estado de la moto.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	192625	IZA	10 noviembre 2025	14 noviembre 2025
2	197125	IZA	18 noviembre 2025	21 noviembre 2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9494704995** de la planilla, Expedido por aportes en línea para el mes de noviembre del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti- trámites”).

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Carmen Sofía Barón Suarez
Contratista
C.C. No. 46'383.622 Sogamoso
Recibí a satisfacción:

Firma

SEBASTIAN GONZALEZ
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.7531822 DE 2025
Coordinador Académico.